

Nombre y apellidos	Número de la clase anterior	Centro a que pertenece	Antigüedad que le corresponde			Motivo del ascenso
			D.	M.	A.	
Manuel Acosta Eiras	406 rtdo.	Escuela de Comercio de La Coruña	1	5	63	Asc. F. García
Angel García González	407 rtdo.	Correos de Linares	1	5	63	Idem S. Encinas.
Juan Sánchez Paterna	408 rtdo.	Correos de Albacete	3	5	63	Idem D. Alvarez.
Manuel Recouso Varela	409 rtdo.	Correos de La Coruña	3	5	63	Idem J. Marinas.
Daniel Torres Rodríguez	410 rtdo.	Gobierno Civil de Vizcaya	4	5	63	Idem J. Salinas.
Antonio Sánchez Guerra	411 rtdo.	Gobierno Civil de Córdoba	4	5	63	Def. J. Escobar.
Francisco López Albin	413 rtdo.	Instituto de Linares	6	5	63	Asc. S. Alvarez.
Valentin Martínez Rodríguez	314 rtdo.	Dirección General de Correos	7	5	63	Idem T. Muñoz.
José Mingorance García	415 rtdo.	Museo Arqueológico de Huesca	9	5	63	Idem D. Granados.
Nicasio Carazo Crespo	416 rtdo.	Instituto de Zamora	9	5	63	Reemp. vol. J. Quijada.
Fructuoso Chamorro Gallego	417 rtdo.	Telecomunicación de Soria	10	5	63	Asc. A. Planells.
Andrés Barrientos Girón	419 rtdo.	Ministerio de Obras Públicas	13	5	63	Idem J. Apellaniz.
José Blanco Herrera	120 rtdo.	Alhambra de Granada	13	5	63	Idem S. Moya.
Jerónimo Moreno Camacho	421 rtdo.	Correos de Toledo	13	5	63	Idem J. Menéndez.
Juan Sanmartín Sánchez	423 rtdo.	Dirección General de Correos	14	5	63	Idem B. Martín.
Bibiano López Boza	424 ATM	Instituto «San Isidoro» de Sevilla	15	5	63	Idem J. Rosado.
Emilio Argue Miranda	425 ATM	Universidad de Zaragoza	17	5	63	Idem L. González.
Ramón Pérez Estévez	426 ATM	Gobierno Civil de Sta. C. de Tenerife.	17	5	63	Idem B. García.
Miguel Mas Fons	417 ATM	Aduana de Palma de Mallorca	18	5	63	Idem L. Casado.
Emiliano Bernués Ferrande	428 ATM	Telecomunicación de Zaragoza	18	5	63	Idem A. Pedro.
Francisco Moreno Jurado	429 ATM	Correos de Barcelona	18	5	63	Def. G. Pérez.
Paciano Díaz de Guereñu Ereña	430 rtdo.	Aduana de Bilbao	19	5	63	Asc. J. Martínez.
Rafael Prieto Valderrama	431 rtdo.	Esc. Peritos Industriales de Cadiz	19	5	63	Idem E. Gamarra.
Gregorio Martín Martín	432 ATM	Academia de Ciencias Morales y Polit.	21	5	63	Idem A. López.
Félix García Marijuan	433 ATM	Jefatura Agronómica de Burgos	22	5	63	Idem M. Calaba.
Francisco Carmona Cañero	434 rtdo.	Escuela de Comercio de Barcelona	23	5	63	Idem L. García.
Francisco Jiménez Pastor	435 rtdo.	Instituto «Zorrilla» de Valladolid	24	5	63	Idem F. Martín.
Resituito Araujo Miguel	436 rtdo.	Deleg. Avda. Educ. Nal. Burgos	24	5	63	Idem A. Flores.
Celedonio Cubo Lumbreras	437 rtdo.	Ministerio de Educación Nacional	26	5	63	Idem G. Lecumberri.
Josué Mimoso Carballo	438 ATM	Audiencia de Cáceres	27	5	63	Idem F. Casares.
Juan Nieto Roman	439 ATM	Correos de Cartagena	28	5	63	Idem R. del Campo.
Antonio Cabeza Maya	440 ATM	Gobierno Civil de Santa C. de Tenerife	1	6	63	Idem J. Huertas.
Elias García García	441 ATM	Delegación de Trabajo de León	1	6	63	Idem A. Rodríguez.
Diego Ortega Ortega	442 ATM	Jef. de Obras Públicas de Sevilla	5	6	63	Idem J. Bermejo.
José Sáez Rivera	443 ATM	Telecomunicación de Algeciras	5	6	63	Idem J. Cotera.
Jerónimo García Guerrero	444 ATM	Deleg. Adva. de Educ. Nal. de Toledo	7	6	63	Idem A. Soto.
Alejandro Nuñez Villar	445 ATM	Instituto «C. Cisneros» de Madrid	7	6	63	Idem I. Sánchez.
Manuel Marrero Mesa	446 ATM	Esc. Art. y Of. de Santa C. de Tenerife	13	6	63	Idem A. Meneses.
Feliciano Vicario Fernández	447 ATM	Correos de Burgos	14	6	63	Idem E. Moreno.
Raimundo Espinosa Franco	448 ATM	Instituto de Santander	14	6	63	Idem J. Almendros.
Manuel Díaz Sierra	449 rtdo.	Tribunal Supremo	14	6	63	Idem A. Cabezas.
Angel Arévalo Lamas	450 rtdo.	Biblioteca de Zamora	17	6	63	Idem A. Quinoy.
Maximo Gil Cuadrado	451 rtdo.	Ministerio de Educación Nacional	17	6	63	Idem J. Caballero.
Julian Medina Cordero	452 rtdo.	Universidad de Madrid	18	6	63	Def. P. Gascon.
Leovigildo Fernández Díaz	453 rtdo.	Esc. del Magisterio de Lugo	19	6	63	Asc. C. Gálvez.
Isaac Gómez García	454 rtdo.	Dirección General de Seguridad	21	6	63	Idem E. Casado.
Gregorio Guio Robles	455 rtdo.	Esc. de Peritos Industriales de Madrid	21	6	63	Idem M. Pérez.
Policarpo Cerrajero Almazán	456 rtdo.	Universidad de Madrid	22	6	63	Idem M. Ibáñez.
José Sáenz Castro	457 rtdo.	Audiencia de Granada	24	6	63	Idem V. Yubero.
Bienvenido Esteban Aldea	458 rtdo.	Correos de Soria	26	6	63	Idem V. González.
Antonio Enseñat Navarro	459 rtdo.	Gobierno Civil de Barcelona	27	6	63	Idem A. Ruiz.
Francisco Chivite Chivite	460 rtdo.	Universidad de Madrid	27	6	63	Idem R. Jiménez.
Felipe Antona Sancho	461 rtdo.	Ministerio de Educación Nacional	27	6	63	Def. M. González.
Antonio Soriano Racionero	462 rtdo.	Instituto Nacional de Estadística	1	7	63	Asc. J. Peña.

CORRECCION de erratas de la Orden de 25 de septiembre de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Habiéndose padecido errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de fecha 7 de octubre de 1963, página 14312, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de «Colocados», donde dice: «Brigada de Infantería don Tomás Garrote Menéndez, Diputación Provincial de Alicante.—Retirado el 12-9-63.», debe decir: «Brigada de Infantería don Tomás Garrote Menéndez, Diputación Provincial de Alicante.—Retirado el 18-9-63.»

En la misma relación, donde dice: «Brigada de Artillería don Ramón Pérez Estévez, Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.—Fallecimiento.», debe decir: «Sargento de Artillería don Ramón Pérez Estévez, Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.—Fallecimiento.»

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don José María Lasa Sarasola.

Vista la instancia presentada por el Topógrafo don José María Lasa Sarasola en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose conferida dicha situación a partir del 1 de octubre del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Luis Gil de Sagredo Arribas, Técnico de Señales Marítimas del Servicio de Obras Públicas de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Técnico de Señales Marítimas del Servicio de Obras Públicas de la Región Ecuatorial, don Luis Gil de Sagredo Arribas, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la